





Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario. Entrándose en el orden del día continuó la discusión del proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba.

García no tiene importancia alguna, y que el gobierno no puede impedir que haya enemigos de la patria; lo que el gobierno puede hacer, y lo que hace, es perseguirlos sin descanso, hasta el extremo de que no han podido aun formar partida. El gobierno actual puede decir que en cinco meses ha apaciguado a la isla como pacífico a la Península.

El Sr. GAMAZO pregunta de qué se ha de acutir, y como quiere el gobierno que se discuta. Estudia la administración provincial y municipal según está organizada en la actualidad, y dice que urge que los intereses materiales se hallen al amparo de las autoridades administrativas, y que esto no se realizará en tanto que aquellas sirvan de instrumento para todo género de coacciones, cedan al favor y sean a su vez corruptores de todo elemento social.

El más general que el Sr. Posada, implícitamente, reconoce la fusión de constitucionales y centralistas bajo la jefatura del Sr. Sagasta. Una vez recibida la contestación del Sr. Posada, la reunión magna se celebró el viernes ó domingo próximos, porque, excepto la adhesión del diputado por la Coruña Sr. Hermida, todas las demás ya se han recibido.

Castillo, y se ha hablado sobre las bases que han de establecerse para la mejor disensión de los puntos que han de ser objeto de las conferencias. Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascenso a capitán en favor del teniente más antiguo, y otra a este empleo del alférez también más antiguo en el arma de caballería.

